

Teniendo en cuenta que el acto objeto de la impugnación afecta a una pluralidad de administrados por determinar, supuesto subsumible en lo establecido en el apartado a) del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme a lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 305/1991, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes,

R E S U E L V O:

Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento nº 132/2004, para que puedan comparecer ante dicho Juzgado y personarse en los autos en legal forma, en el plazo de nueve días a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de mayo de 2004.- El Director General de Personal, Juan Manuel Santana Pérez.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

1926 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 10 de diciembre de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Electrificación y alumbrado público en Urbanización Valle del Aceitun, ubicada en Gran Tarajal, término municipal de Tuineje (Fuerteventura).- Expte. nº AT 03/125.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 03/125, denominado: Electrificación y alumbrado público en Urbanización Valle del Aceitun.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Valle del Aceitun, S.A., con domicilio en Avenida de Canarias, 138, 3º, término municipal de Santa Lucía de Tirajana, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito simple, a 12/20 kV de tensión de servicio, con origen en E.T. nº 2 Ur-

banización El Aceitun y su final en E.T. C-200.326 desaladora Gran Tarajal, con longitud total de 1.460 metros y sección de 1 x 240 mm² AL, afectando al término municipal de Tuineje.

Cuatro Centros de Transformación tipo prefabricado, situados en Gran Tarajal, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 6 x 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 359.953 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 8ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias del Il. Ayuntamiento de Tuineje, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de diciembre de 2003.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1044), Juan Antonio León Robaina.

1927 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 19 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Saneamiento de la línea A 66 Kv Barranco Seco-Guía, ubicada en tramo comprendido entre S.E. Barranco Seco y S.E. Arucas, término municipal de Arucas (Gran Canaria).- Expte. nº AT 03/194.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 03/194, denominado: Saneamiento de la línea A 66 Kv Barranco Seco-Guía.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Avenida José Ramírez Bethencourt, 22, término mu-

nicipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea aérea, trifásica, de circuito doble, a 66 kV de tensión de servicio, con origen en S.E. Barranco Seco y su final en S.E. Arucas, con longitud total de 8.760 metros y sección de 279,30 mm² AL-AW (D 280), afectando a los términos municipales de Las Palmas de Gran Canaria y Arucas.

El presupuesto de la instalación citada es de 1.285.572,20 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de marzo de 2004.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1044), Juan Antonio León Robaina.

Administración Local

Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria)

1928 ANUNCIO de 26 de mayo de 2004, relativo a la ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2004.

Por el presente se hace pública la ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2004, aprobada por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 13 de enero del presente año, todo ello mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia de 26 de mayo de 2004, en los términos que a continuación se reseñan:

PROVINCIA DE LAS PALMAS.

CORPORACIÓN: Ayuntamiento de Santa Lucía.

Nº DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01350228.

1.- Ampliación de la Oferta de Empleo Público en los siguientes términos:

Aparece en la presente modificación el total resultante de las plazas que quedan vacantes en la categoría respectiva añadiéndoles las nuevas plazas creadas.

2.- Funcionarios pertenecientes a la Escala de Administración Especial:

2.b) Subescala de Servicios Especiales:

D Agente de la Policía Local 4

Santa Lucía, a 26 de mayo de 2004.- El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

Agencia Tributaria

1929 Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias.- Anuncio de 13 de mayo de 2004, relativo a citación para comparecencia dirigida a Explotaciones Marítimas Francisco Domínguez, S.L.

OBLIGADO TRIBUTARIO: Explotaciones Marítimas Francisco Domínguez, S.L.

N.I.F.: B-35638261.

CONCEPTO TRIBUTARIO: Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte.

REFERENCIA: inicio de actuaciones inspectoras expediente URI 2003-35-851-00149.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, modificado por la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se cita al obligado tributario para comparecer ante la Unidad Regional de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales en sus oficinas de la Plaza Juan Bordes Claverie, s/n, 35008-Las Palmas de Gran Canaria, donde será notificado del contenido de los documentos de referencia.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente a esta publicación, advirtiéndose que, en caso de no comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de mayo de 2004.- El Actuario, Francisco Conde Conde.